

Informaros que en el día de ayer hemos recibido por parte del Gobierno Vasco **NOTA INFORMATIVA DE LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS VASCAS de fecha 29 de julio de 2021** que pasamos a transcribiros y de la que después haremos una valoración de la misma.

Intervención de la Administración

La transferencia de la competencia en materia de ejecución penal se hará realidad el 1/10/2021. La competencia para la gestión se atribuye a la Viceconsejería de Justicia. Si bien deberá modificarse el Decreto de estructura del Departamento, la gestión de la transferencia se ha distribuido entre las 3 Direcciones existentes en la Viceconsejería. Así mismo se ha iniciado el proceso para la creación del Ente Público de Derecho Privado AUKERAK.

*La dinámica del grupo de trabajo que va a tener la representación sindical que se deriva de la representación existente en la **mesa sectorial de la Administración General de la CAPV.***

Se propone inicialmente una reunión semanal los miércoles del mes de septiembre.

Y una composición de 4 por la Administración y 2 por cada sindicato representado.

Por la Administración se aportará documentación de trabajo previamente a la reunión planificada.

El ámbito temporal del grupo de trabajo finalizará con fecha 1 de octubre de 2021 momento en el que se hará efectiva la transferencia.

Se ha considerado que dada la especificidad de las condiciones en las que prestan servicios dicho personal resulta conveniente su tratamiento en un foro diferente.

Y en cuanto al objetivo de este grupo de trabajo debe centrarse en la elaboración de una propuesta de acuerdo de Consejo de Gobierno para la aprobación de las condiciones transitorias de trabajo aplicables al personal referido a partir del 1 de octubre de 2021.

Réplica de la Administración:

Se acepta la propuesta de composición 3 representantes más un técnico por cada organización sindical.

Determinadas condiciones van unidas al desarrollo del modelo penitenciario, como puede ser la estructura de cuerpos.

La aprobación de la RPT será dilatada en el tiempo ya que se trata de puestos que no existen en la Administración Vasca.

En relación al concurso de traslados, se trata de una decisión personal de los empleados, en la que no ésta Administración no tiene decisión.

Los cambios en las condiciones de trabajo no deben estar dirigidas por la impaciencia sino por la reflexión, el análisis de su efecto en la prestación del servicio.

Lo que tampoco cabe es el espiguelo en las condiciones de trabajo.

Plantear en este momento una modificación de la Ley de Cuerpos y escalas cuyo proyecto se encuentra en el Parlamento, no parece prudente sin un análisis conforme al modelo penitenciario.

Entre los temas propuestos por supuesto que está la elaboración de un plan de formación, de igualdad (que exigiría un monográfico) y de normalización lingüística.

Se planteó la necesidad de analizar el crédito sindical que traen y del que tendrán después del 1/10/2021 hasta unas nuevas elecciones.



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

APFP PAIS VASCO



Posicionamiento de **APFP**:

A pesar de que la transferencia en materia penitenciaria se ha firmado en el mes de mayo, podemos afirmar que, en materia de gestión de personal muy poco o nada se ha avanzado o concretado por parte de la administración vasca. Entendemos que esta dilación en el tiempo no es algo casual si no algo premeditado por la administración y que da una idea de cuál es el valor que la administración otorga al potencial humano del que se va a hacer cargo el uno de octubre. Ahora, con cierta prisa y premura se acuerda abrir en el mes de septiembre una mesa de dialogo de las condiciones laborales de los trabajadores penitenciarios en la que en CINCO en reuniones pretenden negociar un sinfin de condiciones laborales, todo ello además en un ámbito en el que la mayoría de los trabajadores penitenciarios no se sienten representados.

No entendemos como las condiciones laborales de los trabajadores penitenciarios se van a negociar con personas ajenas a la Institución o con aquellas en las que su representación dentro de la institución es meramente testimonial. No entendemos y consideramos que es una imprudencia por parte de la Administración dejar fuera a sindicatos sectoriales y asociaciones de trabajadores así como a sindicatos generalistas que también tienen representación dentro de la Institución.

Como todos sabéis en el mes de junio **APFP** mantuvo una reunión con la Administración Vasca en la que ya se expuso el problema existente del ámbito de negociación; se advirtió a la Administración que si se negociaban las condiciones de trabajo en un ámbito en el que los trabajadores no se sienten representados y las mismas no satisfacían en interés general de los trabajadores se iban a adoptar las medidas de conflicto colectivo que se considerasen necesarias. Visto lo visto, desde **APFP** auguramos un otoño calentito.

APFP no va elaborar un "programa electoral"; de sobra y por todos, también por la Administración, son conocidas nuestras reivindicaciones. Tampoco estamos aquí para definir el modelo penitenciario a aplicar, ni para entrar en guerras sindicales con el resto de organizaciones; sobre los trabajadores penitenciarios del País Vasco concurren una serie de circunstancias que tienen que ser aceptadas por todos los interlocutores en la negociación y entendemos que entrar en ese tipo de luchas sindicales debilita el posicionamiento de la parte social y fortalece a la Administración.

APFP tiene un ADN propio, somos un sindicato apolítico, no recibimos subvenciones públicas, nos nutrimos únicamente de las cuotas de afiliación y no tenemos liberados. Nuestra única preocupación es la MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES PENITENCIARIOS y ahí es donde vamos a estar, no vamos a luchar por cuotas de representación, ni por créditos sindicales (como parece ser que ya se está repartiendo), ya hemos demostrado que no los necesitamos.

También desde aquí queremos hacer un llamamiento a los trabajadores: ha llegado el momento de dar un paso al frente y dejar de ser un luchador de barra de bar o de redes sociales, es hora de dar la talla y estar a la altura de las circunstancias. Nadie mejor que nosotros conocemos nuestras carencias y necesidades por eso en este momento crucial pedimos la implicación de todos y cada uno de vosotros para que este momento se recuerde como lo que tiene que ser y no como una oportunidad perdida. Somos conscientes del sacrificio personal que va suponer para cada uno de nosotros pero el resultado merecerá la pena.

Desde **APFP** continuaremos informando.

APFP por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores penitenciarios